



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ**

FIJACION EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL.	TERM	A PARTIR DE	RADICADO
EJECUTIVO HIPOTECARIO	GILBERTO ANTONIO HERNÁNDEZ	DORA INÉS REYES CAÑAVERAL	LIQUIDACIÓN CRÉDITO (N. 28)	3 DIAS	09-05-2022	631304003001-2017-00131-00
EJECUTIVO	RODRIGO CALDERÓN GIRALDO	EFRAIN SOTO LOZANO LEIVER OSPINA AMEZQUITA	LIQUIDACIÓN CRÉDITO (No. 032)	3 DIAS	09-05-2022	631304003001-2021-00420-00

FIJACIÓN: HOY 06 DE MAYO DE 2022 HORA: 7:00 A.M

DESEFIJACIÓN: HOY 06 DE MAYO DE 2022 HORA: 5:00 P.M.

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:

**Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío**



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c592ee7ed90cf78cf7a3a4b2839be2242c74f8303558e119ee17ff86ae6d7ba**

Documento generado en 05/05/2022 03:26:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>